



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



Yunguyo, 24 de octubre del 2023.

OFICIO MULTIPLE N° 007 -2023-DREP/DUGEL-Y/A-RRHH.

SEÑOR(A) : DIRECTOR(a) DE LAS IE. DEL AMBITO DE LA UGEL -
YUNGUYO

PRESENTE.-

ASUNTO : **ELABORACION DEL ROL DE VACACIONES 2024**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle un cordial saludo y ponerle en conocimiento que de acuerdo a la **Resolución Viceministerial N° 081-2023-MINEDU**, que aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la Ley de Reforma Magisterial”

Los directores del ámbito de la Ugel Yunguyo deben de elevar la programación del rol de vacaciones de acuerdo a la norma técnica mencionada con anterioridad y presentarla a la Ugel Yunguyo en los plazos establecidos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

